

PETR STEHLÍK

ELEMENTOS PREFIJALES CULTOS: ¿MORFEMAS COMPOSITIVOS O PREFIJOS?

Los elementos prefijales cultos, llamados también prefijoides, elementos semiprefijales, etc., despiertan el interés de muchos lingüistas por dos razones principales. Primero, su estatuto dentro de los procedimientos de formación de palabras resulta difícil de determinar, de modo que algunos estudiosos decidieron incluir estos elementos en la prefijación, otros en la composición, mientras que ciertos lingüistas optaron por considerarlos un medio de creación léxica especial, independiente tanto de la prefijación como de la composición. La segunda razón por la que no pocos lingüistas, sobre todo lexicólogos, se interesan por este tipo de morfemas, es su enorme productividad neológica en las lenguas románicas (y no solamente en ellas).

En este artículo enfocaremos nuestra atención sobre los problemas ligados con la determinación del estatuto de los elementos prefijales cultos. A través de un análisis crítico de varios estudios relativos a este tema quisiéramos encontrar la respuesta a la siguiente cuestión: ¿A qué se deben las dificultades conectadas con la clasificación de los prefijoides? En qué estriba el problema: ¿en los criterios tradicionales establecidos para la distinción entre las palabras prefijadas y las compuestas, o es más bien el carácter especial de dichos elementos que se resiste a cada tipo de clasificación?

Antes de contestar estas preguntas, hagamos una breve revisión de las opiniones de algunos lingüistas españoles acerca del estatuto de los elementos prefijales cultos. Como hemos señalado, la clasificación de los prefijoides podría depender hasta cierto punto de la delimitación entre la prefijación y la composición. Por desgracia, "...no se ha alcanzado todavía un cierto consenso mayoritario sobre cuestiones básicas que atañen a problemas de definición y delimitación de los tipos morfológicos. Tampoco se ha analizado con profundidad la diversidad de interrelaciones que se producen entre los fenómenos de flexión, derivación (incluido la apreciativa) y composición... (...) No existe acuerdo tampoco sobre el deslinde claro entre composición y prefijación..."¹ Aunque estas

¹ Varela Ortega, S. (1993), Líneas de investigación en la teoría morfológica, en: La formación

palabras son poco alentadoras, podemos comprobar su validez al leer la definición de prefijos como la encontramos en el *Esbozo*: "...en contraste con los sufijos, los llamados **prefijos** no son siempre morfemas trabados. (...) Ateniéndonos al método tradicional, consideramos las palabras en que entran tanto preposiciones propias: *contra-hacer*, *ante-cámara*, *sin-razón* como impropias: *hiper-democracia* como palabras compuestas."² Pues bien, ¿en qué exactamente consiste este "método tradicional" del que hablan los autores del *Esbozo*? Lo aclara parcialmente M. Alvar Ezquerria en su libro *La formación de palabras en español*: "...la formación de palabras mediante prefijos vulgares se considera tradicionalmente como parte de la composición, y no de la derivación, pues estos prefijos coinciden con las preposiciones, (...) los prefijos cultos, los interfijos y los sufijos forman parte de la derivación."³ Fijémonos en que tanto Alvar Ezquerria como los autores del *Esbozo* hacen distinción entre los prefijos vulgares, que tienen existencia autónoma como preposiciones (*contra*, *ante*, *sin*, etc.), y entre los llamados prefijos cultos (en el *Esbozo* preposiciones impropias). Aunque M. Alvar Ezquerria, siguiendo el criterio de autonomía léxica, incluye los prefijos cultos en la derivación, en ambos casos se habla de una clasificación o método tradicional. Eso vale sin duda para los prefijos vulgares, pero nos parece que en lo tocante a los elementos prefijales cultos,⁴ la tradición consiste justamente en la falta de unanimidad por parte de diferentes lingüistas, como lo demuestra la simple comparación de las citas del *Esbozo* y de M. Alvar Ezquerria.

No obstante, las discusiones acerca de los elementos prefijales cultos atañen no sólo a su pertenencia a la derivación o a la composición, sino también a la cuestión de qué morfemas se pueden contar en este grupo. La mención en el *Esbozo* sobre las llamadas preposiciones impropias (p.ej. *hiper*) señala que la RAE adopta en la definición de los prefijos cultos (o sea, de las preposiciones impropias) el criterio etimológico. Lo mismo hace M. Seco en su *Gramática esencial del español*⁵ donde figuran entre los principales prefijos solamente tales elementos cultos que ya en su lengua de origen tenían la función de preposiciones (*extra-*, *hiper-*, *hipo-*, *infra-*, *inter-*, *intra-*, *retro-*, *super-*, *supra-*, *trans-*, *ultra-*).

Otros lingüistas, por cambio, incluyen en sus listas de prefijos hasta elementos que desde el punto de vista etimológico no son preposiciones. Por ejemplo,

de palabras, Taurus Universitaria, Madrid, p. 14.

2 Esbozo de una nueva gramática de la lengua española (1974), Espasa-Calpe, Madrid, p. 170.

3 Alvar Ezquerria, M. (1995), *La formación de palabras en español*, Arco/Libros, Madrid, p. 39.

4 Nosotros preferimos no emplear el término "prefijo culto", ya que a veces se comprenden bajo éste solamente las antiguas preposiciones latinas y griegas como *hiper*, *hipo*, *super*, *extra*, etc.

5 Seco, M. (1980), *Gramática esencial del español*, Aguilar, Madrid, p. 186.

J. A. Miranda⁶ enumera entre los prefijos de cantidad y tamaño elementos como *bi-*, *mini-*, *mono-*, *multi-* que en latín o en griego eran numerales o adjetivos.

G. Guerrero Ramos hace distinción entre la prefijación culta, "...ya con formas latinas como *intra-*, *infra*, *supra-*, *ultra-*, etc., ya con formas latinizadas como *maxi-*, *mini-*, *multi-*, *pluri-*, etc., ya con formas griegas como *auto-*, *hiper-*, *micro-*, *poli-*, etc."⁷ y entre la composición culta, productora de los llamados *recompuestos*. Respecto a los últimos, G. Guerrero Ramos advierte que "...son vocablos que no responden exactamente a la definición del compuesto como elemento constituido por elementos que gozaban de autonomía léxica. (...) Muchos de estos elementos son los llamados PREFIJOIDES o SUFIJOIDES, y también PSEUDOPREFIJOS o PSEUDOSUFIJOS, ya que, convertidos en base de neologismos, vienen a actuar como prefijos o sufijos, si bien su contenido semántico es el de sustantivo, adjetivo o verbo. Algunos de estos elementos cultos que participan en la formación de palabras han sido mencionados al hablar de la prefijación... (...) *micro-*, *macro-*, *mono-*, *neo-*."⁸

Podríamos preguntarnos: ¿En qué situación *neo-* es un prefijo y cuando ya un elemento compositivo? Tendríamos que analizar algunos ejemplos; desgraciadamente, G. Guerrero Ramos no nos da ni uno solo que nos permita comprobar sus afirmaciones. Con todo, es cierto que en cuanto al uso del término *prefijoide*, G. Guerrero Ramos difiere sustancialmente de J. A. Miranda, porque su inventario de prefijos engloba incluso elementos cuyo "contenido semántico" es el de adjetivos (p.ej. *neo-*, *multi-*, etc.). En cuanto a elementos que en su lengua de origen eran sustantivos o verbos, parece que muchos lingüistas se inclinan a considerarlos como elementos compositivos. M. Seco, por ejemplo, acuña para este grupo el término *ralces prefijas*, pero a diferencia de J. A. Miranda enumera entre éstas también *bi-*, *centi-*, *cuatri-*, *deca-*, *macro-*, *maxi-*, *mega-*, *micro-*, *omni-*, *poli-*, *uni-*, etc., a saber, adjetivos o numerales latinos o griegos.

M. Álvarez García ve en el fenómeno de prefijooides y sufijooides un resultado de gramaticalización, explicándolo así: "Este proceso /de gramaticalización/ (...) consiste en que ciertos elementos que, en su día, tuvieron un funcionamiento léxico-semántico como unidades independientes, lo han ido perdiendo progresivamente hasta quedar convertidos en *morfemas facultativos*, con lo cual quedamos situados en la infraestructura morfosintáctica."⁹

M. Álvarez García distingue tres grados de gramaticalización; los elementos prefijales cultos se encuentran en la tercera y última etapa de este proceso: la gramaticalización total. Según el autor, "...el término composición debe ser aplicado solamente a aquellos casos de léxico-génesis en que los elementos generadores de la nueva lexía tengan todavía una independencia léxico-semántica en

6 Miranda, J. A. (1994), *La formación de palabras en español*, Ediciones Colegio de España, Salamanca, pp. 80-96.

7 Guerrero Ramos, G. (1995), *Neologismos en el español actual*, Arco/Libros, Madrid, p. 26.

8 Guerrero Ramos, G., ob. cit. pp. 33-34.

9 Álvarez García, M. (1979), *Léxico-génesis en español: Los morfemas facultativos*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Núm. 47, Sevilla, p. 29.

otros contextos. En los demás casos creemos que se debe hablar de derivación..."¹⁰

La expresión "independencia léxico-semántica en otros contextos" corresponde aproximadamente a lo que H. Urrutia Cárdenas llama *frecuencia distribucional*. Para distinguir prefijos y sufijos de elementos prefijales y sufijales, eventualmente de lexemas, H. Urrutia Cárdenas propone aplicar un criterio estadístico y distribucional: cada morfema en la posición inicial o final (prefijal o sufijal) que pueda formar una palabra independiente, será un elemento prefijal o sufijal, con excepción de los que tengan una frecuencia significativa en el sistema en calidad de unidades autónomas; en este caso serían lexemas.

Veamos los ejemplos de H. Urrutia Cárdenas: *casquinta*: lexema+lexema; *neuralgia*: lexema(?) + elemento sufijal; *aeronave*: elemento prefijal+lexema. Como añade el autor, "*quinta* tiene una frecuencia mucho mayor en el sistema que *algia* o *aero*."¹¹

No obstante, hay que tener presente el hecho de que en la concepción de H. Urrutia Cárdenas, tanto los prefijos como los elementos prefijales son elementos compositivos, así que al autor supracitado, le importa sólo distinguir los tres tipos de compuestos, es decir, lexema+lexema, lexema+elemento sufijal, elemento prefijal+lexema. Aunque la cuestión del estatuto de los elementos prefijales cultos (prefijación o composición) no se encuentra en el centro de interés de H. Urrutia Cárdenas, la manera en que distingue prefijos de elementos prefijales y lexemas se acerca al criterio funcional, explicado claramente en el artículo de V. Alba de Diego *Elementos prefijales y sufijales: ¿derivación o composición?* Según el autor, los elementos prefijales y sufijales son originalmente elementos de composición culta limitada a vocabularios científicos y técnicos. Debido a la vulgarización y la penetración en el lenguaje común, "...los elementos de este tipo de construcción (...) tienden a desempeñar la función de prefijos o sufijos en lugar de funcionar como primero o segundo elemento del compuesto. Se liberan así del modelo etimológico que les dio nacimiento para pasar a depender del modelo funcional."¹²

En el proceso de transformación del modelo etimológico en el funcional, V. Alba de Diego distingue varios pasos. De acuerdo con L. Guilbert, el lingüista español ve la primera etapa en la desaparición de relaciones sintagmáticas al interior de la palabra compuesta y en la transformación del elemento compositivo en un elemento formador de una serie derivativa.

En cuanto a los demás pasos del proceso (integración de dicho elemento en una serie de derivaciones sufijales, combinación de elementos no homogéneos etimológicamente, o sea, formaciones híbridas, creación de tricompuestos...), éstos representan consecuencias lógicas de la transformación funcional de ele-

10 Álvarez García, M., ob.cit. p. 30.

11 Urrutia Cárdenas, H. (1971), Aproximaciones metodológicas en el estudio de la formación de palabras, en: EA 20, 1971, p. 21.

12 Alba de Diego, V. (1983), Elementos prefijales y sufijales: ¿derivación o composición?, en: Homenaje a Lázaro Carreter I, Madrid, p. 18.

mentos compositivos en elementos afijales, de manera que no es necesario reproducirlos aquí con más detalles.

Para distinguir los prefijoides de los elementos de composición, V. Alba de Diego propone el siguiente método, llamado *criterio de reproducción analógica*: del carácter compositivo o derivativo del elemento en cuestión deberían decidir su frecuencia y disponibilidad para la formación de nuevas palabras. De ello se desprende que si la frecuencia del elemento afijal en esta función es superior a su existencia independiente como palabra autónoma, se trata de un afijo. Podemos ilustrar bien este método en el ejemplo del elemento sufijal *terapia* que, a pesar de su existencia autónoma, tiene mayor frecuencia como parte de la serie derivativa *radioterapia*, *oxigenoterapia*, *termoterapia*, *hipnoterapia*. Por supuesto, en el dominio de la prefijación, buscaríamos difícilmente semejante ejemplo, si dejamos a un lado los prefijos vulgares *entre-*, *sobre-*, *contra-*, etc. En cuanto a los prefijoides o elementos prefijales cultos, desde la perspectiva funcional, se trata casi siempre de prefijos. Forman excepción los elementos de tipo *tele-*, *foto-* que existen también como sustantivos abreviados (*televisión*, *fotografía*). Es interesante que H. Urrutia Cárdenas, mencionando el elemento *tele-* y basándose en un análisis de J. Peytard¹³, considera dicho elemento en palabras *telégrafo*, *telegrama* como elemento prefijal, en *teleradio* y *teleuniversidad* como prefijo, y en la *tele* (la televisión), el *tele* (el teleférico), como sustantivo (lexema). No obstante, nosotros opinamos que la distinción entre un elemento prefijal y un prefijo no se basa, en estos casos, en el criterio del aumento progresivo de frecuencia distribucional, como afirma H. Urrutia Cárdenas, sino en el simple hecho de que en las palabras *telégrafo*, *telegrama*, el segundo elemento no es una palabra autónoma, mientras que en *teleradio*, *teleuniversidad*, *radio* y *universidad* existen como lexemas.

Tampoco podemos estar de acuerdo con la afirmación atribuida por H. Urrutia Cárdenas a J. Peytard de que "le radical d'origine grecque prend statut de préfixe" y, simultáneamente, adquiere una autonomía funcional, propia de la categoría del sustantivo."¹⁴ Es obvio que la existencia de la palabra *tele* se debe solamente a la abreviación análoga a la creación de *profe*, donde no se puede hablar en absoluto de autonomía funcional de un prefijo.

El criterio funcional tiene la incontestable ventaja de liberarse de las definiciones tradicionales de la prefijación y la composición, formuladas a veces *a priori*. Parece que la mayoría de los problemas relacionados con la clasificación de los prefijoides se debe justamente a las definiciones previas de los procedimientos de formación léxica y los criterios establecidos para su distinción. Repasemos, pues, los principales enfoques en lo tocante al deslinde entre prefijación y composición.

Empecemos con el *análisis etimológico*. El criterio de origen de los elementos prefijales cultos logra evitar por completo los problemas con el estatuto de

¹³ Peytard, J. (1964), *Motivation et préfixation: remarques sur les mots construits avec l'élément 'télé'*, en: *Cahiers de Lexicologie*, vol. IV, 1, 1964, Paris.

¹⁴ Urrutia Cárdenas, H., *ob.cit.* p. 21.

los prefijoides, ya que se clasifican como prefijos sólo tales morfemas que desempeñaron en latín o en griego el papel de preposiciones y de algunos adverbios. La lista de prefijos cultos más o menos productivos se limita, pues, a los elementos siguientes: *anti-*, *archi-*, *extra-*, *hiper-*, *hipo-*, *infra-*, *inter-*, *intra-*, *pos(t)-*, *retro-*, *sub-*, *super-*, *supra-*, *trans-*, *ultra-*. El resto de lo que llamamos elementos prefijales pertenece ya a la esfera de la composición.

La desventaja de esta clasificación es la incoherencia semántica obtenida: todos los prefijos de este tipo tienen significado relacional (locativo, temporal, etc.) o apreciativo (p. ej. de intensidad). Sin embargo, desde el punto de vista semántico, elementos como *micro-*, *macro-*, *maxi-*, *mini-*, *multi-*, *mono-* deberían pertenecer al mismo grupo, porque tampoco ellos son morfemas semánticamente autónomos y añaden a la base prefijada la simple noción de tamaño o cantidad. Igualmente desde los puntos de vista funcional y distribucional, no hay diferencia sustancial entre los prefijos en la acepción etimológica y entre elementos *micro-*, *macro-*, *mini-*, *maxi-*, etc. ¿En qué difiere *superproducción* de **miniproducción*, *hiperdemocracia* de **minidemocracia*? No creemos que un español sea capaz de percibir en la formación de estos neologismos dos procedimientos distintos: la prefijación y la composición. En resumidas cuentas, pensamos que el análisis etimológico, a pesar de facilidad de aplicación y ausencia de casos límite, no es capaz de dar una clasificación a la vez representativa, sistemática, razonable y lógica de los elementos prefijales cultos. De los lingüistas citados en el presente artículo, fue M. Seco quien adoptó este método. Según él, sólo las antiguas preposiciones griegas y latinas pertenecen a la prefijación.

Con el criterio etimológico va ligado el **análisis sintáctico transformacional**. A primera vista se trata de un enfoque sincrónico, moderno, pero si consideramos el hecho de que este criterio se fundamenta en la función sintáctica del elemento prefijal dentro de la oración de base de la que se genera la palabra derivada, no podemos menos que llegar a la siguiente conclusión: bajo la apariencia sintáctica y sincrónica, se oculta el viejo criterio etimológico. Según nuestra opinión, la oración de base no representa nada más que una definición semántica de la palabra prefijada. Es lógico que en la traducción de un elemento prefijal latino o griego con la función original de preposición o adverbio, se utilice igualmente una preposición, un adverbio o una locución preposicional o adverbial. En la lexicología española, el enfoque sintáctico no tiene tanta tradición como en la lingüística francesa (cabe citar la famosa sentencia de A. Darmesteter, formulada más de 100 años atrás: "Un mot composé est une proposition en raccourci."¹⁵; de los lingüistas contemporáneos que emplean este método mencionemos por ejemplo a L. Guilbert¹⁶ o J. Dubois¹⁷). H. Urrutia

15 Darmesteter, A. (1894), *Traité de la formation des mots composés dans la langue française*, Émile Bouillon, Paris, p. 5.

16 Guilbert, L. (1976), *La relation préfixation/composition*, en: *Actes du XIII^e Congrès International de Ling. et Phil. Romanes*, Volume I, Laval, Paris, pp. 627-639.

17 Dubois, J. (1968), *La dérivation en linguistique descriptive et en linguistique transfor-*

Cárdenas en su artículo *Aproximaciones metodológicas en el estudio de la formación de palabras* presenta una revisión de métodos de estudio de la formación de palabras y señala que las transformaciones afijales "...tienen por función *integrar*, en la palabra formada, las relaciones sintácticas de un enunciado de base,"¹⁸ lo que suena bien, pero si miramos los ejemplos de transformaciones de L. Guilbert¹⁹, queda claro que el enfoque sintáctico transformacional no difiere, por lo menos en sus resultados, del criterio etimológico. En la oración de base *S/salaire/ qui est avant le salaire > le présalaire* o *S qui mange homme > l'anthropophage*, el elemento prefijal latino o griego (*pré-*, *anthropo-*) pertenece a la misma clase de palabras como la palabra correspondiente de la oración de base (es decir, *avant*, *homme*).

Desgraciadamente, tampoco el **análisis semántico** sabe liberarse de concepciones etimológicas. Según el criterio semántico son prefijos sólo elementos con valor relacional (espacial, temporal), apreciativo, de intensidad y de tamaño. Esta restricción exige automáticamente todos los elementos prefijales originados de palabras latinas y griegas salvo las preposiciones y algunos adverbios, eventualmente otras palabras con significado arriba mencionado.

En principio, la distinción semántica entre prefijos y elementos compositivos se basa en el criterio de autonomía semántica. Los morfemas que tienen un significado pleno, bien determinado e independiente de cualquier otro elemento con que se unan, se consideran constituyentes compositivos. Por consiguiente, la mayoría de los prefijoides caben en la esfera de la composición. Puesto que los elementos cultos con significado "dependiente", relacional o apreciativo, que enriquecen o completan el contenido semántico de la base de la palabra prefijada sin transformarlo totalmente, son preponderantemente preposiciones y adverbios grecolatinos, he aquí el punto común con el enfoque etimológico.

Según el **criterio de autonomía léxica**, se clasifican como prefijos exclusivamente morfemas que no existen en la lengua como unidades independientes, o sea, las palabras. Aplicado este criterio estrictamente, son excluidos de la categoría de prefijos todos los elementos preposicionales y adverbiales vulgares (en español p.ej.: *entre-*, *sobre-*, *contra-*, *ante-*, *con-*, etc.).²⁰ Al contrario, aparecen entre prefijos casi todos los prefijoides o raíces prefijas que, de acuerdo con los otros criterios, fueron remitidos a la composición.

Nos queda por tratar el **enfoque funcional**, que tiene varias ventajas en comparación con los demás métodos de delimitación entre la prefijación y la composición. Primero, es el único criterio realmente sincrónico, independiente de la etimología de los morfemas analizados. Segundo, su aplicación no conlleva la repartición o fragmentación del grupo de los elementos prefijales cultos entre la derivación y la composición. En el análisis funcional sincrónico, todos los ele-

mationnelle, en: *Travaux de Linguistique et de Littérature*, VI, 1, Strassbourg, pp. 27-53.

18 Urrutia Cárdenas, H., ob.cit. p. 23.

19 Guilbert, L., ob.cit. p. 632.

20 Sobre la relación entre prefijos y preposiciones véase López, M. L. (1972), *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Gredos, Madrid, pp. 87-92.

mentos prefijales forman parte de la prefijación (a pesar de su origen compositivo indiscutible). Además, dicho criterio se basa en la frecuencia distributiva de funciones de morfemas en cuestión, es decir, no importa el hecho aislado de que un elemento pueda aparecer como palabra independiente, sino qué uso de dicho morfema (libre o ligado) prevalece en el lenguaje. Eso nos permite decidir el estatuto de ciertos elementos afijales cultos que existen igualmente como unidades léxicas autónomas (por ejemplo *tele*, *foto*, *fobia*, *terapia*) sin necesidad de recurrir a interpretaciones semánticas, como lo hemos observado en el análisis transformacional.

A veces, los criterios mencionados hasta ahora aparecen entremezclados entre sí. En tales casos, las inconsecuencias de los distintos métodos se multiplican y llevan a la confusión.

Tomemos, por ejemplo, la combinación del criterio de autonomía léxica y el de autonomía semántica. Según el primero, los elementos prefijales cultos serían casi todos prefijos, ya que no pueden figurar como unidades independientes (p.ej.: *pluto-*, *teleo-*, *termo-*, *neur-*, *lito-*, etc.). Por otra parte, desde el punto de vista semántico, esos elementos tienen un significado autónomo y no son, por consiguiente, prefijos sino *raíces prefijas*. El lingüista que opte por la combinación de los dos criterios se hallará ante este dilema: dónde situar morfemas que no corresponden a las dos condiciones a la vez, ¿en prefijación o en composición? ¿Y cómo llamarlos? Cualquiera que fuera la decisión, no sería objetiva, porque se basaría en malos criterios y métodos de análisis insuficientemente aclarados. Es obvio que la combinación de distintos criterios compatibles sólo parcialmente no puede conllevar nada más que nuevos problemas y para el lingüista se plantea la necesidad de hacer compromisos en su clasificación.

Es imaginable también la combinación del enfoque etimológico y el transformacional. Puesto que hemos hablado de una relación muy estrecha entre ambos análisis y la imposibilidad de separarlos por completo ya en la parte dedicada al enfoque sintáctico como tal, cabe señalar que desde Darmesteter, nadie ha logrado emprender un análisis sintáctico en que no intervenga la consideración diacrónica relacionada con el significado y la función originales del elemento analizado.

Podríamos ilustrar las diferencias entre los distintos enfoques del problema con la ayuda del cuadro siguiente:

	Criterio etimológico	Criterio semántico	Criterio sintáctico transformacional	Criterio de autonomía léxica	Criterio funcional
El. prepos. y adv. cultos (<i>extra-</i> , <i>inter-</i> , <i>hiper-</i> , <i>hipo-</i> , etc.)	Prefijos	Prefijos	Prefijos	Prefijos	Prefijos
El. no prepos. y no adv. con signif. apreciativo, de intensidad, cantidad y tamaño (<i>multi-</i> , <i>maxi-</i> , <i>mini-</i> , <i>mono-</i> , <i>pluri-</i> , etc.)	Elementos compositivos	Prefijos	Elementos compositivos	Prefijos	Prefijos
Los demás el. prefijales (<i>cardio-</i> , <i>bio-</i> , <i>cefalo-</i> , <i>foto-</i> , <i>gastro-</i> , etc.)	Elementos compositivos	Elementos compositivos	Elementos compositivos	Elementos compositivos	Prefijos

Este cuadro muestra claramente que – con excepción del enfoque funcional – ningún método es capaz de tratar todo el dominio de prefijación culta como un procedimiento de formación de palabras homogéneo. Los demás criterios, como resulta del cuadro, señalan una considerable unanimidad en cuanto a los elementos preposicionales y adverbiales grecolatinos; también las “raíces prefijas” se clasifican casi unánimemente como elementos compositivos. No obstante, justamente este hecho impide a todos los enfoques, salvo el funcional, situar la prefijación culta en una sola categoría.

Pues bien, si desde el punto de vista funcional, sincrónico, los tres tipos de elementos prefijales cultos caben en la casilla “prefijos”, ¿porqué no se reconoce simplemente a los elementos del segundo y tercer grupo el estatuto de prefijos?

Las reservas de varios lingüistas conciernen sobre todo a los casos en que hay unión de dos elementos griegos o latinos, ambos dependientes (ligados, sin existencia autónoma como palabras, p.ej. *biología*). Para algunos estudiosos es realmente difícil admitir que una palabra derivada se componga de dos afijos cultos sin cualquier base autónoma, porque eso contradiría todas las concepciones tradicionales que definen la palabra derivada como unión de un prefijo y una base semántica y sintácticamente autónoma. Aunque quisiéramos aceptar el criterio funcional como solución del problema planteado en este artículo, la simple existencia de palabras que están formadas por un prefijoide y un sufijoide y la capacidad de algunos de ellos de funcionar como elementos prefijales o sufijales (*biología x microbio*) nos impide identificarnos completamente con la “postura funcional”. Ciertamente, *bio-* en *biología* desempeña el mismo papel como en *biosfera* o *bioelectricidad* donde este elemento cumple con todos los requisitos formales postulados para el prefijo (morfema ligado, unido a una base lexicalmente autónoma). No obstante, la existencia de formaciones *micro-bio*, *macro-bio* e incluso *macro-bió-tica* nos señala que el estatuto de los elementos que en la concepción de M. Seco pertenecen a las raíces prefijas y sufijas es más complicado. Aquí realmente se pone de manifiesto la diferencia entre los prefijos cultos procedentes de las preposiciones latinas y griegas que de ningún modo permiten semejantes “metamorfosis funcionales” y entre los morfemas que originalmente fueron palabras autónomas. Cabe preguntar si la variedad de usos de *bio-* y otros morfemas de esta índole no está relacionada con la libertad funcional de que gozaban éstos como palabras independientes en sus lenguas de origen. Aunque el problema con la posibilidad de ciertos elementos prefijales cultos de funcionar como sufijoides pudiera evitarse fácilmente por la simple aplicación del criterio de frecuencia distributiva o funcional, sería una solución demasiado cómoda. Se comprueban así las palabras de V. Alba de Diego de que los elementos prefijales cultos (por lo menos aquellos con función original de sustantivos, adjetivos con significado pleno y verbos) son originalmente elementos de composición culta que tienden a desempeñar la función de prefijos y se liberan del modelo etimológico para pasar a depender del modelo funcional.²¹ La expresión *tienden* nos parece muy apropiada, ya que ese proceso de

21 Alba de Diego, V., ob.cit. p. 18.

liberación del modelo etimológico está muy lejos de acabarse. Los morfemas como *bio-* gozan siempre de extraordinaria libertad que corresponde a la variedad de funciones sintácticas que puede desempeñar un sustantivo en cualquier oración (sujeto, atributo, complemento circunstancial, etc.). A pesar de que hemos expresado nuestras reservas acerca del enfoque sintáctico transformacional, sobre todo en cuanto a la determinación del estatuto de los elementos prefijales cultos, cierta conexión entre la sintaxis y el comportamiento de los prefijoides es innegable, aunque esta relación es más bien *diacrónica*, porque concierne el funcionamiento de las unidades en cuestión en su lengua de origen, es decir, en latín o en griego. Este aspecto merecería más espacio del que podemos dedicarle en el presente artículo. Limitémonos, por tanto, a la constatación de que las dificultades con la clasificación de los prefijoides sí tienen que ver con sus características específicas ligadas con su origen y su función original de sustantivos, adjetivos o verbos. En cuanto a los elementos prefijales cultos de origen preposicional y adjetival con significado cuantitativo o de intensidad, no hay ningún obstáculo que impida su incorporación en el conjunto de los prefijos estándar, sea bajo la etiqueta “prefijos cultos” o sin ella.

Volvamos ahora a la cuestión formulada al principio de nuestro artículo. El análisis de los diferentes criterios de clasificación de los prefijoides reveló varias inconsecuencias en lo relativo a la delimitación entre la prefijación y la composición o, más generalmente, entre la derivación y la composición. Mientras que existan uno al lado del otro dos “métodos tradicionales” de los cuales uno considera las antiguas preposiciones latinas o griegas con función de prefijos como elementos compositivos (RAE) y el otro como morfemas derivativos (M. Alvar Ezquerro), no podremos esperar una solución definitiva del problema del estatuto de los elementos prefijales cultos, sobre todo de los originados de sustantivos, adjetivos o verbos grecolatinos cuyas peculiaridades funcionales hemos mencionado más arriba. Primero, la lingüística tendrá que hacer un deslinde más claro entre los conceptos de prefijación y composición y unificar a este respecto los diferentes criterios de clasificación de los procedimientos de creación léxica. Si todos los enfoques o métodos fueran correctos, deberían llegar a un acuerdo en lo tocante al límite entre la composición y la prefijación, a menos que éste fuera borroso por su naturaleza. Por otra parte, ningún método existente, tampoco el análisis funcional, puede explicar lo amorfos o flexibles que son algunos morfemas prefijales cultos en cuanto a su uso como prefijos, afijos o raíces de palabras. No sería justo buscar las causas de los problemas relacionados con el estatuto de los elementos en cuestión sólo en falsos métodos de análisis o, al contrario, exclusivamente en el carácter especial de dichos morfemas, ya que ambos aspectos juegan su papel en el problema. De todos modos, la verdad sigue ahí fuera...